República de Colombia

Acta de Grado No. 052

Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur

Armenia, Quindío

NIT 890.003.889-3

DANE: 163001002046

En la Ciudad de Armenia, Quindío a los siete (07) días del mes de diciembre del año 2005 la Rectora y la Secretaria de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur. Formalizaron la graduación de los alumnos de último grado.

Institución aprobada mediante la Resolución Municipal No. 0341 de abril 16 de 2004, por la Secretaría de Educación Municipal.

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer oficialmente **la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur,** a partir del 9 de febrero de 2004, en los niveles de Preescolar Grado Transición, Básica Ciclo Primaria Grados 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, Ciclo Secundaria Grados 6º, 7º, 8º, 9º y Nivel Medio Técnico Grados 10º y 11º, en las Especialiadades que ofrece el CASD según convenio y en Gestión de Recursos Naturales, Promotor de Deporte y Recreación Comunitario y en Informática, Educación Formal de Adultos Ciclos Lectivos Especiales, Integrados, I, II, III, IV, V, VI, de Educación Académica, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada mañana, tarde, nocturna y sabatina.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Básica Secundaria y Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

El graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Lina Marllory Restrepo Arango

Identificado(a) con C. de C. No. 1.094.885.680 de Armenia - Quindío

Es fiel copia del Acta Original General No. 052 de fecha diciembre 07 de 2005, que consta de ciento noventa y uno (191) alumnos, que comienza con el nombre de Juan Daniel Acero Ocampo y se cierra con el nombre de Héctor Jaime Zapata Restrepo.

Dada en Armenia, Quindío a los siete (07) días del mes de diciembre de 2005, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1991.

Firmado y Sellado

Melida Mejía Castañeda
Rectora
C.C. 24.488.014 de Armenia, Quindío

Amparo Bermúdez Restrepo
Secretaria
C.C. 24.672.623 de Génova, Quindío

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Técnico de Educación Comfenalco Quindío

Armenia

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 0289 del 19 de marzo de 2003 y 1884 del 13 de octubre de 2006,

Confiere a:

Lina Maryori Restrepo Arango

Identificado con C.C 1094887480 Armenia Quindío

Certificado de Aptitud Ocupacional como
Técnico Laboral en

Administración y Mercadeo

Por haber cursado y aprobado 1000 horas, de acuerdo con lo establecido
en el Decreto Nacional 0114 de enero 15 de 1996.

Directora Instituto

Secretaria

Anotado del Folio No. 142 al 143 Libro de Registro No. 1

Dado en Armenia, Quindío, a 10 de septiembre de 2010

Powered by CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LINA MARYORI RESTREPO ARANGO

C.C. 1.094.885.680 de Armenia

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

PSICOLOGA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el **29** de **Septiembre** de **2016**

UNAB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Registrado al Folio Nº **1089-32663** del Libro Nº **4** de **2016**

Powered by CamScanner